

Muntaner, 479 entl, 4-6
08021 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91



**Informe de auditoría independiente de las
cuentas anuales abreviadas y el informe de gestión
a 31 de diciembre de 2016**

GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

Muntaner, 479 entl, 4-6
08021 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los accionistas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del consejo de administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Muntaner, 479 entl, 4-6
08021 **BARCELONA**
Telf. 93 494 74 70
Fax. 93 363 11 39

C/ José Abascal, 44, 4º
28003 **MADRID**
Telf. 91 282 53 45

Plaça Cervantes, 4
(Entrada C/ Murcia, 41)
25002 **LLEIDA**
Telf. 973 28 32 91



Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la sociedad **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los miembros del consejo de administraci3n consideran oportunas sobre la situaci3n de la Sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Barcelona, 20 de marzo de 2017



pleta auditores, s.l.p.
R.O.A.C N3 S/0525

Josep Suades
Socio-Auditor de cuentas

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
DE:**

GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

**Balance de situación abreviado de los
ejercicios terminados el 31 de Diciembre de
2016 y el 31 de Diciembre de 2015 (en euros)**

ACTIVO	Notas	31/12/2016	31/12/2015
Tesorería		711,63	727,29
Cartera de negociación	7.a.	341.907,39	359.098,29
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Derivados de negociación		0,00	0,00
Otros activos financieros		341.907,39	359.098,29
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	7.b.	1.005.792,78	1.053.711,45
Valores representativos de deuda		106.534,00	111.788,89
Instrumentos de capital		899.258,78	941.924,56
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Inversiones crediticias	7.c.	230.495,65	236.602,02
Crédito a intermediarios financieros		0,00	0,00
Crédito a particulares		0,00	0,00
Otros activos financieros		230.495,65	236.602,02
Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Activo material		0,00	0,00
Otros		0,00	0,00
Participaciones		0,00	0,00
Entidades del grupo		0,00	0,00
Entidades multigrupo		0,00	0,00
Entidades asociadas		0,00	0,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
Activo material		20.715,54	20.888,79
De uso propio	8.a.	20.715,54	20.888,79
Inversiones inmobiliarias	8.b.	0,00	0,00
Activo intangible		0,00	0,00
Fondo de comercio		0,00	0,00
Otro activo intangible		0,00	0,00
Activos fiscales	13.a.	47.540,07	31.121,83
Corrientes		5.018,75	2.545,42
Diferidos		42.521,32	28.576,41
Resto de activos		20.200,00	22.335,00
TOTAL ACTIVO		1.667.363,06	1.724.504,67

9
R

77

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2016	31/12/2015
Cartera de negociación		0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado		251.823,52	312.051,30
Deudas con intermediarios financieros	7.d.	251.823,52	312.051,30
Deudas con particulares		0,00	0,00
Empréstitos y pasivos subordinados		0,00	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0,00	0,00
Otras provisiones		0,00	0,00
Pasivos fiscales	13.a.	0,00	0,00
Corrientes		0,00	0,00
Diferidos		0,00	0,00
Resto de pasivos	13.a.	65.661,29	52.076,09
TOTAL PASIVO		317.484,81	364.127,39

FONDOS PROPIOS	6.b.	1.477.442,19	1.446.106,51
Capital		415.291,00	415.291,00
Escriturado		415.291,00	415.291,00
Menos: Capital no exigido (-)		0,00	0,00
Prima de emisión		5.409,11	5.409,11
Reservas		1.025.338,90	1.001.836,28
Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
Menos: Valores propios (-)		0,00	0,00
Resultado del ejercicio (+/-)		31.403,18	23.570,12
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		0,00	0,00
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	7.b.	-127.563,94	-85.729,23
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-127.563,94	-85.729,23
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.667.363,06	1.724.504,67

nd

Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2015 (en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2016	31/12/2015
Intereses y rendimientos asimilados	11.b.	5.752,27	13.946,00
Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
MARGEN DE INTERESES (+/-)		5.752,27	13.946,00
Rendimiento de instrumentos de capital		16.129,12	12.691,13
Comisiones percibidas	10 y 11.c.	876.380,67	925.241,61
Comisiones pagadas (-)		0,00	0,00
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		0,00	0,00
Cartera negociación (+/-)		7.862,10	-13.477,48
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
Otros (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		0,00	0,00
Otros productos de explotación		0,00	0,00
Otras cargas de explotación (-)		-3.700,00	-685,03
MARGEN BRUTO (+/-)		902.424,16	937.716,23
Gastos de personal (-)	12.a.	-618.565,20	-676.047,77
Gastos generales (-)	12.b.	-238.590,81	-225.585,53
Amortización (-)	8.a y 8.b.	-3.377,24	-4.656,10
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)		0,00	0,00
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		41.870,91	31.426,83
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)		0,00	0,00
Activos intangibles (+/-)		0,00	0,00
Resto (+/-)		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		41.870,91	31.426,83
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13.a.	-10.467,73	-7.856,71
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		31.403,18	23.670,12
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	6	31.403,18	23.670,12

BENEFICIO POR ACCION		0,00	0,00
Básico		0,00	0,00
Diluido		0,00	0,00

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto:A) Estado abreviado de Ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2015 (en euros)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	31/12/2016	31/12/2015
A) Resultado del ejercicio (+/-)		31.403,18	23.570,12
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		-127.563,94	-85.729,23
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	7.b	-127.563,94	-85.729,23
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-127.563,94	-85.729,23
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		-96.160,76	-62.159,11

B) Estado abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2015 (en Euros)

	CAPITAL	PRIMA EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES VALORACIÓN	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final en 2014	415.291,00	5.409,11	995.334,21	6.502,07	1.422.536,39	81.600,40	0,00	1.504.136,79
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado en 2015	415.291,00	5.409,11	995.334,21	6.502,07	1.422.536,39	81.600,40	0,00	1.504.136,79
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	23.570,12	23.570,12	-167.329,63	0,00	-143.759,51
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	6.502,07	-6.502,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	6.502,07	-6.502,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final en 2015	415.291,00	5.409,11	1.001.836,28	23.570,12	1.446.106,51	-85.729,23	0,00	1.360.377,28
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado en 2016	415.291,00	5.409,11	1.001.836,28	23.570,12	1.446.106,51	-85.729,23	0,00	1.360.377,28
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	31.403,18	31.403,18	-41.834,71	0,00	-10.431,53
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	23.502,62	-23.570,12	-67,50	0,00	0,00	-67,50
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	23.570,12	-23.570,12	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-67,50	0,00	-67,50	0,00	0,00	-67,50
Saldo final en 2016	415.291,00	5.409,11	1.025.338,90	31.403,18	1.477.442,19	-127.563,94	0,00	1.389.878,25

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2016
DE LA SOCIEDAD GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

La Sociedad **GESBUSA, S.A. SGIC.**, es una sociedad anónima con domicilio social en Madrid, calle Alfonso XII nº 22, que se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don. José Manuel Pérez el día 1 de junio de 1990 con el nº 520 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio 56, tomo 173 general del libro de Sociedades, hoja nº 3487 inscripción 1ª, con fecha 19 de junio de 1990.

Su Número de Identificación Fiscal es A79448197. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 133.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por la circular 6/2009, de 9 de diciembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social de acuerdo con sus estatutos lo configuran la administración y representación de instituciones de inversión colectiva. A 31 de diciembre de 2016 tiene asignada la gestión y administración de tres fondos de inversión de capital mobiliario (véase nota 10).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la entidad, con fecha 15 de marzo de 2017.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones, ni se han identificado aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre. Tampoco se han producido cambios de criterios contables o estimaciones.

a. Imagen fiel:

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Gesbusa S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.

Handwritten initials 'G' and 'B' on the left margin.

Large handwritten signature on the right margin.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

b. Comparación de la información:

Los Administradores de la Sociedad presentan sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2016, según la estructura establecida en la legislación Mercantil, presentando con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios del patrimonio neto y de la memoria abreviada del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el día 7 de junio de 2016.

Con respecto a las cifras que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior, se ha producido una reclasificación desde el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" al de "Inmovilizado Material" y se ha producido otra reclasificación desde el epígrafe "Tesorería" al de "Cartera de Negociación", para presentar adecuadamente dichas partidas en el balance de situación.

c. Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

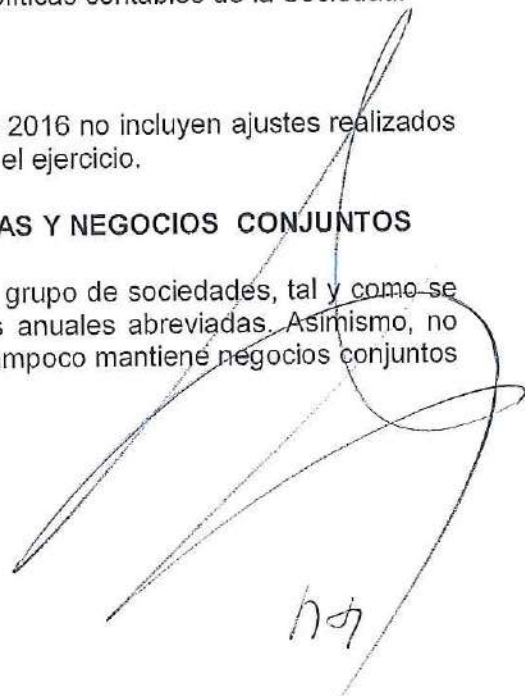
La preparación de las cuentas anuales abreviadas no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

e. Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. ENTIDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no forma parte integrante de ningún grupo de sociedades, tal y como se establece en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no posee participaciones en ninguna otra entidad y tampoco mantiene negocios conjuntos con otras entidades.



4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No existen hechos significativos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que puedan afectar de forma significativa a la continuidad en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a. Instrumentos financieros:

• Reconocimiento, valoración y clasificación de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deudas son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

• Clasificación de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): está integrada por aquellos activos financieros no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

- Cartera de inversión a Vencimiento: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y la capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.
- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable. En cuanto a la cartera de negociación, se incluirán aquellos activos que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio el margen de intermediación, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Respecto de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluirán aquellos activos que eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o se trata de un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada o aquellos activos que sean considerados como activos financieros híbridos.
- Cartera de activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Adquisición y cesión temporal de activos. Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominado "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios financieros". Las diferencias entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

Pasivos Financieros

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

nd

- Pasivos financieros al coste amortizado: Se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías que establece la Norma 22 de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, la Sociedad aplica los siguientes criterios para determinar el valor razonable tanto de los activos como de los pasivos bancarios:

- La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo al cual tiene acceso inmediato, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. Se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizadas en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

- Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance.



Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

b. Inmovilizado material:

• Reconocimiento, clasificación, valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, distinguiendo entre inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición y se han minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Amortizaciones:

- Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La amortización se practica de forma lineal en base a los siguientes coeficientes:

Descripción	% Anual
Maquinaria	20,00%
Mobiliario	20,00%
Equipos Procesos de Información	20,00%

Deterioro de valor de los activos materiales:

- A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio no se han registrado "Pérdidas netas por deterioro" derivadas del inmovilizado material.

c. Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, exclusivamente arrendamientos operativos.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

d. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

e. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

f. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se ha contabilizado el impuesto sobre beneficios devengado en función del resultado contable.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la proyección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

a. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	31.403,18
Total	31.403,18

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	31.403,18
Total	31.403,18

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas de 7 de junio de 2016 es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.502,07
Total	6.502,07

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	6.502,07
Total	6.502,07

b. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

b.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social está representado por 69.100 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas titulares de participaciones superiores al 5 por 100 del capital son los siguientes: Miguel Navarro Horcajada, Elena Mur Marín, Santiago Garbayo Chivite, Ángel Garbayo Chivite, Victoria Criado del Rey y Hoz.





1707

b.2. Reservas

Reserva legal.- De acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al cierre del ejercicio, la sociedad tiene dotada la reserva legal.

Reservas Voluntarias.- Su valor final al cierre del ejercicio es de 942.280,70 euros. Inicialmente tenía un saldo de 918.778,08 euros, habiendo sufrido un aumento por la distribución de resultados del ejercicio anterior de 23.570,12 euros.

Otras reservas.- Se corresponde con la redenominación del capital social a euros, ajustando por ello 8,36 euros

b.3. Dividendos

Durante el ejercicio no se ha distribuido dividendo alguno.

b.4. Recursos propios: Gestión del capital

1. Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto, la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse dichos recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (derogando el RD 1309/2005 de 4 de noviembre), y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva (modificado por el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el Real Decreto 215/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el artículo 100 del Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

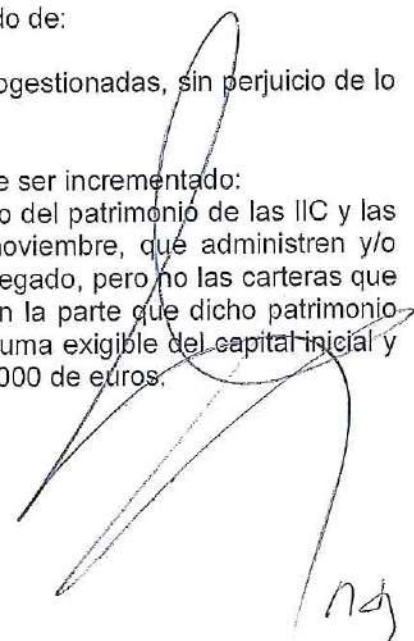
a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las SGIIC.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.



La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de

crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la CNMV y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la CNMV, que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios se basan fundamentalmente en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de requerimientos de los recursos propios mínimos y en buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios. Para el cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad dispone de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan fundamentalmente por los continuos seguimientos y controles que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa y que las decisiones tomadas son coherentes con los objetivos marcados.

A continuación se incluye un detalle, de los recursos propios de la sociedad para los años 2016 y 2015, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto:

	2016	2015
Recursos propios exigibles	226.676,11	125.000,00
Total recursos propios computables	1.306.318,65	1.331.517,07
Exceso Recursos Propios	1.079.642,54	1.206.517,07

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Cartera de negociación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es el que se muestra a continuación:

Cartera de Negociación	2016	2015
Cartera de Negociación	Euros	Euros
Otros activos financieros	341.907,39	359.098,29
Total	341.907,39	359.098,29

b. Activos financieros disponibles para la venta

A 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza era:

	2016
Clasificación	Euros
Activos financieros disponibles para la venta	1.005.792,78
Cotización	1.005.792,78
Cotizado	1.005.792,78
No cotizado	-
Moneda	
Euro	1.005.792,78
Naturaleza	
Valores representativos de deuda	106.534,00
Instrumentos de capital	899.258,78

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2016 se deriva una minusvalía no materializada por importe de 127.563,94 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

	2015
Clasificación	Euros
Activos financieros disponibles para la venta	1.053.711,45
Cotización	1.053.711,45
Cotizado	1.053.711,45
No cotizado	-
Moneda	
Euro	1.053.711,45
Naturaleza	
Valores representativos de deuda	111.786,89
Instrumentos de capital	941.924,56

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2015 se deriva una plusvalía no materializada por importe de 85.729,23 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

c. Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el que se muestra a continuación:

Inversiones Crediticias	2016	2015
Créditos a intermediarios financieros	Euros	Euros
a. Adquisición temporal de activos	-	-
b. Deudores por comisiones pendientes	230.495,65	236.602,02
Total	230.495,65	236.602,02

- Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase nota 11.c)

d. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el que se muestra a continuación:

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2016	2015
DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	Euros	Euros
a. Acreedores por prestaciones de servicio	21.825,52	20.051,30
b. Remuneraciones pendientes de pago	229.998,00	292.000,00
TOTAL	251.823,52	312.051,30

8. **INMOVILIZADO MATERIAL**a. Inmovilizado material de uso Propio

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el que se muestra a continuación:

nd

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01 de Enero de 2015	49.276,99	49.276,99
(+) Altas del ejercicio	1.657,70	1.657,70
(+) Traspaso de otras partidas	24.048,48	24.048,48
B) SALDO FINAL BRUTO, a 31 de Diciembre de 2015	74.983,17	74.983,17
(+) Altas del ejercicio	3.203,99	3.203,99
(+) Traspaso de otras partidas	0,00	0,00
C) SALDO FINAL BRUTO, a 31 de Diciembre de 2016	78.187,16	78.187,16
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL a 01 de Enero de 2015	43.195,75	43.195,75
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	10.898,63	10.898,63
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL, a 31 de Diciembre de 2015	54.094,38	54.094,38
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	4.892,96	4.892,96
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	1.515,72	1.515,72
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL, a 31 de Diciembre de 2016	57.471,62	57.471,62
VALOR NETO FINAL, a 31 de Diciembre de 2015	20.888,79	20.888,79
VALOR NETO FINAL, a 31 de Diciembre de 2016	20.715,54	20.715,54

El activo material de uso propio totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2016 asciende a 54.146,68 y a 31 de diciembre de 2015 ascendió a 40.227,10 euros.

b. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

9. **ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios cerrados en 2016 y 2015 es como sigue:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2016	2015
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	66.320,97	66.320,97
-Entre uno y cinco años	269.083,48	452.018,05
-Más de cinco años	92.251,37	159.771,11
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	69.376,56	69.376,56
Cuotas extraordinarias reconocidas como ingreso del periodo	45,00	270,00

Nh

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la sociedad al cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:

- Arrendamiento del local de negocio situado en la calle Alfonso XII nº 22 de Madrid. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de abril de 2012 y la duración del mismo es de 10 años.

10. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a. Instituciones de Inversión colectiva

El detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad así como los patrimonios correspondientes al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y de las comisiones netas percibidas durante el ejercicio 2016 y 2015 es el que se muestra a continuación:

Fondos de Inversión Gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31-12-2016	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre) (miles de euros)	Comisiones devengadas (nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	17.764	221.556,96
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	29.013	347.770,80
Fonbusa Fondos internacionales F.I.	1,25%	25.951	307.052,91
TOTAL			876.380,67

Fondos de Inversión Gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31-12-2015	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre) (miles de euros)	Comisiones devengadas (nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	13.632	228.025,50
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	26.587	369.845,48
Fonbusa Fondos internacionales F.I.	1,25%	22.352	327.370,63
TOTAL			925.241,61

11. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL, RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

a. Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España. (véase nota 1 y 10).

b. Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como se muestra a continuación (véase nota 7.b):

	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	5.752,27	13.946,00

c. Comisiones devengadas y percibidas

Un detalle de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2016 y 2015, de acuerdo con su naturaleza, es como se muestra a continuación:

Comisiones percibidas de Fondos de inversión	2016	2015
De gestión sobre el patrimonio (en euros)	876.380,67	925.241,61

Las "comisiones de gestión" recogen las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan sobre el patrimonio diario y se abonan a la Sociedad de forma trimestral. En consecuencia, el importe de 224.748,38 euros y 216.318,17 euros, correspondiente a los años 2016 y 2015 respectivamente, y que obedece a "deudores por comisiones pendientes" será abonado a la Sociedad en el mes de enero del año siguiente.

12. **GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES**a. Gastos de personal

Los gastos de personal se corresponden a las retribuciones salariales de los empleados más los costes de seguridad social a cargo de la empresa. El detalle es el que se muestra a continuación:

Gastos de personal (en euros)	2016	2015
Sueldos y salarios	577.108,94	629.190,25
Seguridad Social a cargo de la empresa	41.476,26	46.857,52
Total	618.585,20	676.047,77

La distribución del personal de la Entidad por categoría y sexo al término del ejercicio, en los que se incluyen a todos los consejeros, así como la media del ejercicio, se detalla en el cuadro siguiente:

	Media del		Hombres		Mujeres	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Administradores	4	5	3	3	1	2
Empleados de tipo administrativo	3	3	2	2	1	1
Total personal al término del ejercicio	7	8	5	5	2	3

b. Gastos generales

El detalle de los gastos generales para los años 2016 y 2015 es el que se muestra a continuación:

Gastos generales (en euros)	216	2015
Arrendamientos y mantenimiento	65.020,56	66.109,56
Suministros	21.950,84	21.445,59
Servicios profesionales independientes	108.275,32	96.507,94
Tributos	3.700,00	685,03
Otros gastos	39.644,09	40.837,41
Total	238.590,81	225.585,53

13. **SITUACIÓN FISCAL**a. Tributación individual

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	41.870,91	31.426,83
Diferencias permanentes	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	41.870,91	31.426,83
Cuota del impuesto de sociedades (25%-20%)	(10.467,73)	(7.856,71)
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	5.018,75	2.545,42
Cuota líquida a ingresar / devolver	(5.448,98)	(5.311,29)

- El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, en los ejercicios 2016 y 2015, corresponde con el siguiente detalle:

	2016	2015
Saldo inicial pasivos por impuesto diferido	0,00	27.200,13
Aumentos por valoración activos financieros disponibles para la venta	-	-
Disminución por valoración activos financieros disponibles para la venta	-	-27.200,13
Saldo final pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00

	2016	2015
Saldo inicial activos por impuesto diferido	28.576,41	-
Aumentos por valoración activos financieros disponibles para la venta	13.944,91	28.576,41
Disminución por valoración activos financieros disponibles para la venta	-	-
Saldo final pasivos por impuesto diferido	42.521,32	28.576,41

- El detalle de los activos fiscales es el que se muestra a continuación:

Activos fiscales	2016	2015
Pagos fraccionados impuesto sociedades	5.018,75	2.545,42
Efecto fiscal valoración activos financieros disponibles para la venta	42.521,32	28.576,41
Total	47.540,07	31.121,83

- El detalle de los pasivos fiscales es el que se muestra a continuación:

Pasivos fiscales	2016	2015
H. P. Acreedora por retenciones de fondos	12.704,93	2.846,23
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	38.226,59	37.264,84
Organismos seguridad social	4.160,97	4.108,31
H.P. Acreedora por impuesto sociedades	10.467,73	7.856,71
Efecto fiscal valoración activos financieros disponibles para la venta	101,07	0,00
Total	65.661,29	52.076,09

El importe al que se refiere "H.P. Acreedora por retenciones de fondos" recoge las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar con la administración tributaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

b. Tributación consolidada

Tal y como se establece en la nota 1, la Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada, en consecuencia, no le es de aplicación el régimen de tributación consolidada.

14. **OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

a. Transacciones de la sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, tal y como queda reflejado en la nota 1.

b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

No se han percibido remuneraciones distintas de los sueldos satisfechos a los Consejeros empleados de la Sociedad, habiendo abonado por este concepto 451.627,52 euros y 344.428,71 euros para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del consejo de Administración.

c. Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

d. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2015, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

15. **INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los Administradores de la Sociedad consideran que están debidamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dichos fin. Tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

16. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas de la Sociedad es Pleta Auditores S.L.P.

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 ascienden a 4.900,00 euros para cada ejercicio.

17. GESTIÓN DE RIESGOS

a. Factores de riesgo financieros

Consecuencia de la gran importancia que tiene la adecuada gestión del riesgo, la Sociedad lleva a cabo de forma mensual la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos financieros, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.

La actividad de la Sociedad consiste en la gestión de fondos de inversión, utilizando exclusivamente instrumentos financieros de contado (no instrumentos derivados ni estructurados), negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de elevada calificación crediticia. Los activos que integran las carteras de los fondos de inversión gestionados son generalmente de elevada liquidez.

La estrategia de gestión seguida se basa en la adquisición de activos financieros sobre los que no existe duda de que poseen un riesgo prácticamente nulo de contraparte, crédito y liquidez.

No obstante, entre los riesgos analizados, se encuentran los siguientes:

- Riesgos de mercado: no existen incidencias significativas, ya que la elevada diversificación de las carteras en cuanto a emisores, hace que el riesgo de mercado esté diluido y, por lo tanto, controlado, máxime teniendo en consideración que los valores son seleccionados bajo criterios fundamentales de solvencia de su emisor, así como a criterios cuantitativos (comportamiento histórico de la cotización, dividendos satisfechos, etc.).
- Riesgo de crédito: Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. El control de riesgo de crédito se realizará mediante análisis crediticios, previos a la inversión y posteriores, basados en el rating de cada entidad, en la posición mantenida por cada contrapartida y en los límites establecidos, en su caso, por la sociedad gestora.



nd

- **Riesgo de liquidez:** Se tiene como objetivo primordial asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles. En consecuencia, se realizarán las previsiones necesarias de los flujos de tesorería esperados a corto plazo, derivados de los derechos y obligaciones que afecten a la Sociedad, se mantendrán inversiones con vencimiento a corto plazo para cubrir situaciones imprevistas, se comprobará la liquidez de las inversiones, etc.
- **Riesgo operativo:** Representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori, ya que se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas. En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se han implementado aquellos mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información. Las unidades de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, verifican que las medidas, que la Sociedad ha adoptado, están enmarcadas dentro de las establecido en Políticas y Manuales de la Sociedad, más en concreto, dentro de su Manual de Procedimientos de Control Interno.

18. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE

Atendiendo a la Orden del BOE ECO/734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente, este departamento hace constar que en el ejercicio 2016 y 2015 no han existido quejas ni reclamaciones durante el ejercicio, entre los partícipes de los fondos de inversión gestionados por GESBUSA SGIIC, y por tanto, no se han dictado resoluciones que deban figurar en el presente documento.

19. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

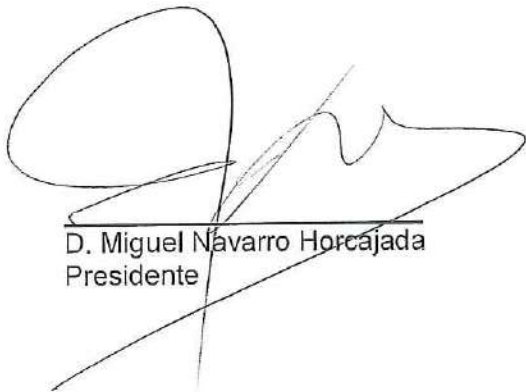
A continuación se facilita la información requerida según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	31/12/2016	31/12/2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,83	22,62

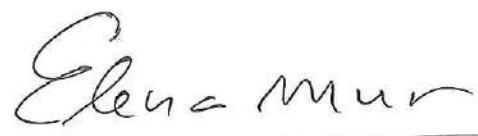
nd

En Madrid a 15 de Marzo de 2017


FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS



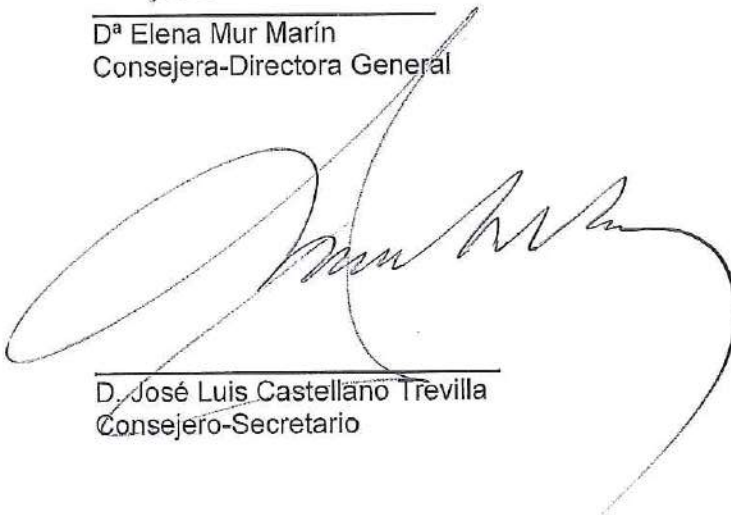
D. Miguel Navarro Horcajada
Presidente



D^a Elena Mur Marín
Consejera-Directora General



D. Alberto Sandoval Vidal
Vocal



D. José Luis Castellano Trevilla
Consejero-Secretario

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 262 de la ley de Sociedades de Capital presentamos a la consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en su caso, el Balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, documentos todos ellos que componen las Cuentas Anuales abreviadas, así como el informe de gestión que se desarrolla a continuación.


EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Ha finalizado el año 2016 con la misma tendencia del trimestre anterior; una cierta debilidad en los mercados de Renta Variable debido a los problemas económicos que aún perduran en las economías europeas, falta de crecimiento económico, pero anormalmente elevado en algunos países (España es el de mayor nivel de paro de toda Europa) y problemas en el sector bancario de media Europa.

Italia con un volumen de activos tóxicos de unos 300.000 millones de euros Alemania con sus Cajas y el propio Deutsche Bank, y España con las cláusulas suelo, etc...

Además, han incidido los problemas políticos, tanto en Europa como en EEUU, en la primera el Brexit y sus desconocidas consecuencias y las elecciones futuras en Francia, Holanda y Alemania y en USA el presidente Trump y sus desconocidas políticas que pueden complicar bastante las cosas.

Todo ello ha producido la debilidad de la renta variable que unido a los tipos cero en la renta fija ha producido un entorno tremendamente complicado al mundo de la gestión y de la inversión.


Fonbusa FI

Como consecuencia de este entorno no muy favorable hemos mantenido una prudencia en lo que a inversión se refiere, con una elevada liquidez, característica en nuestro modo de actuar ante entornos poco claros y de difícil predicción, aunque en Fonbusa FI hemos modificado algunas posiciones. En este sentido hemos vendido 200.000 títulos del Bono RWE Finance 6'00 % y lo hemos sustituido por cuatro partidas del US T. Bill de diferentes vencimientos; La explicación se debe a ese deseo de minorar riesgos ante una subida de tipos que puede producir minusvalías.

De esta forma aprovechamos esa subida futura de tipos que está prevista por este cambio.

Es nuestra intención continuar invirtiendo porcentajes mayores de los recursos totales del fondo, pero con la máxima prudencia y aprovechar caídas de precios para nuevas inversiones en papel de características "Investment grade" siempre que sean plazos medios y no poner más riesgos en la cartera del fondo más allá de la que el mercado produce con los activos más seguros.



GESBUSA, S.G.I.I.C., S.A., tiene establecida una política para la selección de intermediarios, atendiendo a los intereses de los inversores, de forma que se asegure el cumplimiento de los principios de mejor ejecución, así como la calidad de los servicios de análisis que dichos intermediarios pueden prestar. Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Ejecución
 - Coste
 - Calidad de los servicios de análisis prestados por el intermediario.
- No obstante, en nuestro caso ninguno de nuestros fondos soporta coste alguno por dicho análisis.

Respecto a las variables más significativas de FONBUSA FI tenemos que:

- a) Es un fondo de renta fija internacional con un perfil de riesgo de 3 en una escala de 1 a 7.
- b) El valor liquidativo a 31 de diciembre de 2016 es de 167,6217 Euros.
- c) El número de partícipes es de 181.
- d) La rentabilidad del trimestre es del 0,95%, desde primeros de año es del 1,22% y la rentabilidad de los últimos 12 meses es del 1,22%.
- e) El volumen de patrimonio a la fecha es de 17.764 (miles de euros).
- f) En lo que a análisis de VAR se refiere tenemos:

Nivel de confianza	95%	99%
A un día	0,0899%	0,1760%
A una semana	0,2153%	0,3940%
A un mes	0,4465%	0,6970%

- g) Histórico VAR. (Con un nivel de confianza del 99% y en el plazo de un mes de los últimos tres años)

31/12/2016	0,70%
31/12/2015	1,16%
31/12/2014	0,52%

- h) La adquisición temporal de activos (Repo) es de 29'27%.
- i) La Renta Fija Privada Cotizada Interior a más de un año es el 2'40%.
- j) La Renta Fija Privada Cotizada Interior a menos de un año es del 6'15%.
- k) La Renta Fija Privada Cotizada Exterior a más de un año es del 31'62%.
- l) La Renta fija Privada Cotizada exterior a menos de un año es del 1'13%
- m) La inversión en IIC's es del 8'79%

- n) En cuanto a la distribución de inversiones financieras por duración tenemos:

De 3 a 6 meses	0,0%
Hasta 3 meses	62,1%
Más de 12 meses	37,9%

- o) La duración de la cartera de renta fija es de 2'1920 años.

- p) Respecto a la relación con el Bechmark, Fonbusa FI toma como referencia 50% AFI repo 50% EONIA.

na

- La variación del índice de referencia BENCHMARK del trimestre 0'1944
- La variación de Fonbusa FI en el trimestre actual es del 0'9495%
- Así mismo la volatilidad del periodo del fondo, a 31 de diciembre de 2016, ha sido de 0'0208 % y la del BENCHMARK del fondo 0'0988%.
- La volatilidad de las Letras Tesoro durante el trimestre actual ha sido del 0'70 y el acumulado 2016 del 0'49.

Las mayores aportaciones al fondo han sido por parte de:

BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO	29'16 %
LFP PROTECTAUX	8'76 %
BONO ARCELOR MITTAL	6'63 %
US TREASURY BILL VTO. 1/12/20	6'13 %
BONO TELEFONICA EUROPE	4'87 %

Evolución de patrimonio y participes:

	30/09/2016	31/12/2016
Patrimonio	17.687	17.647
Participes	183	181
Rentabilidad	0,6	0,95

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por GESBUSA:

FONBUSA FI	0,95%
FOBUSA MIXTO FI	2,10%
FONBUSA FONDOS FI	4,13%

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los participes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

El ratio de gastos es el siguiente:

Acumulado 2016	1'40
Cuarto trimestre 2016	0'35
Tercer trimestre 2016	0'35
Segundo trimestre 2016	0'35
Primer trimestre 2016	0'34
Año 2015	1'40
Año 2014	1'41
Año 2013	1'41

La política retributiva dependerá de las distintas funciones que los trabajadores de GESBUSA S.A. S.G.I.I.C desempeñan, fundamentalmente en lo que a la parte variable de la retribución se refiere.

Como norma general la retribución fija de la plantilla se mantiene en un 20% inferior a la media del sector compensando la diferencia con una retribución variable que se fijará cada año en función de dos variables que son:

- a) La existencia de un beneficio antes de impuestos suficiente para cubrir el fortalecimiento financiero de la Entidad y la retribución al Capital que viene siendo el triple de la rentabilidad de un activo sin riesgo y en segundo lugar
- b) El grado de cumplimiento de los objetivos que por su función tienen todo empleado.

En este segundo aspecto diferenciamos:

- b.1) Equipo de Gestión y
- b.2) Personal de Back Office.

En lo que a b.1 se refiere la retribución variable dependerá de la revalorización de los Fondos gestionados en contraposición con los Índices Bursátiles y Benchmarks adoptados generales de los mercados y seguido del grado de satisfacción de los partícipes de los Fondos gestionados medido a través de las posibles quejas planteadas al defensor del partícipe, así mismo tendremos en cuenta la calificación que nuestro fondos tienen en clasificadores internacionales como Morning Star.

En lo que al personal de Back Office se refiere la fijación de la parte variable de retribución dependerá de:

- 1º. Errores cometidos en el desempeño de la función asignada a cada trabajador.
- 2º.- Reclamación de partícipes consecuencia de esos posibles errores.
- 3º.- Fallos detectados por los órganos de supervisión control, auditoría, etc.

La retribución total del personal de GESBUSA S.G.I.I.C. se divide en dos colectivos el de Gestión y Dirección y el de Administración, en el primer colectivo la retribución fija asciende a 249.627,42 euros y la variable a 151.500 euros y en el segundo colectivo la retribución fija asciende a 97.483,52 euros y la variable a 78.498,00.

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten signature or initials on the right margin.

La retribución variable anual se hará siempre que no comprometa la solvencia y viabilidad de la Sociedad y no existiendo en ningún caso una remuneración variable garantizada.

Fonbusa Fondos FI

En nuestro fondo hemos mantenido la cartera de Renta Variable prácticamente inamovible en el trimestre. No hemos visto oportunidades de inversión en la renta variable europea, con un sector bancario muy castigado y en fuerte presión a la baja por los Hedges Funds que con sus posiciones bajistas han machacado algunos valores.

Tampoco hemos encontrado valor en el resto de compañías que IBEX que nos permitiese ampliar la cartera del fondo con nuevas compañías ya que la generación de resultados ha sido modesta con una media del 10% de incremento de beneficios en el conjunto de las 30 compañías del IBEX.

Aún así hemos procedido a vender en lo que a renta fija se refiere:

18.000 títulos de ETF DBX EUROXTOCK

24.000 Títulos de DBX TRACKERS

Y cambiar a dos compras de T.Bills US con la intención de reducir riesgos y materializar algunas plusvalías.

Nuestra intención es incrementar cartera, tanto de Renta Fija como Variable pero no de forma indiscriminada sino con prudencia. Aprovechando las subidas de tipos que se debe producir (a medio/largo plazo) y la mejoría que la cotización debería tener si se cumpliera el previsto crecimiento económico, 2'7% para el 2017; y un cierto mejor comportamiento para la banca que esperamos en este año en la medida en que los tipos suban y ajusten sus estructuras como ya llevan años haciendo y que se acaban de rematar en este 2017.

GESBUSA, S.G.I.I.C., S.A., tiene establecida una política para la selección de intermediarios, atendiendo a los intereses de los inversores, de forma que se asegure el cumplimiento de los principios de mejor ejecución así como la calidad de los servicios de análisis que dichos intermediarios pueden prestar. Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Ejecución
- Coste
- Calidad de los servicios de análisis prestados por el intermediario.

No obstante, en nuestro caso ninguno de nuestros fondos soporta coste alguno por dicho análisis.

Respecto a nuestro fondo FONBUSA MIXTO FI las variables más significativas son:

- a) Es un fondo de renta variable mixta internacional con un perfil de riesgo de 4 en una escala de 1 a 7.
- b) El valor liquidativo a 31 de diciembre es 112'4228 euros.
- c) El número de partícipes es 196
- d) La rentabilidad del trimestre es del 2,10%, desde primeros de año es del 1,93% y la rentabilidad de los últimos 12 meses es del 1,93%.
- e) El patrimonio del fondo se sitúa en 29.013 (miles de euros)

f) En lo que a análisis de VAR se refiere tenemos:

Nivel de confianza	95%	99%
A un día	0,8302%	1,2855%
A una semana	1,8672%	2,8581%
A un mes	3,8507%	5,5393%

g) Histórico VAR. (Con un nivel de confianza del 99% y en el plazo de un mes de los últimos tres años)

31/12/2016	5,539%
31/12/2015	1,513%
31/12/2014	4,234%

- h) La Renta Fija Privada Cotizada Interior a más de un año es del 1'83%.
- i) La Renta Fija Privada Cotizada Interior a menos de un año es del 2'76%.
- j) La Renta Variable Cotizada es del 32'98%
- k) La Renta Fija Pública Cotizada a menos de un año 2'62%
- l) La Renta fija Privada Cotizada Exterior a más de un año es del 30'11%
- m) La Renta fija Privada Cotizada Exterior a menos de un año es del 1'03%
- n) La inversión en IIC's es del 8'61%
- o) La duración de la cartera de renta fija es de 2'2709 años.
- p) Respecto a la relación con el Bechmark, Fonbusa Mixto toma como referencia 50% IBEX 50% EONIA

- Variación del índice de referencia BENCHMARK del trimestre 1'9087%

- Fonbusa Mixto FI trimestre actual 1'9256%

- Así mismo la volatilidad del periodo del fondo, a 31 de diciembre de 2016, ha sido de 7'8425 % y la del BENCHMARK del fondo 11'9274%

- La volatilidad de las Letras Tesoro durante el trimestre actual ha sido del 0'70 y el acumulado 2016 0'49.

Las mayores aportaciones al fondo han sido por parte de:

	PARTICIPACIÓN
LFP PROTECTAUX	8,59%
ARCELOR MITTAL	5,91%
INDITEX	5,58%
TELEFONICA EUROPE	4,48%
FORD MOTOR C.	3,94%

Evolución de patrimonio y participes:

	30/09/2016	31/12/2016
Patrimonio	28.458	29.013
Participes	195	196
Rentabilidad	2,73	2,1

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por GESBUSA:

FONBUSA FI	0,95%
FOBUSA MIXTO FI	2,10%
FONBUSA FONDOS FI	4,13%

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados. En estos supuestos se delega el voto en el consejo de administración sin indicación expresa del sentido del mismo.

El ratio de gastos es el siguiente:

Acumulado 2016	1,50
Cuarto trimestre 2016	0,46
Tercer trimestre 2016	0,35
Segundo trimestre 2016	0,35
Primer trimestre 2016	0,35
Año 2015	1,40
Año 2014	1,40
Año 2013	1,40

La política retributiva dependerá de las distintas funciones que los trabajadores de GESBUSA S.A. S.G.I.I.C desempeñan, fundamentalmente en lo que a la parte variable de la retribución se refiere.

Como norma general la retribución fija de la plantilla se mantiene en un 20% inferior a la media del sector compensando la diferencia con una retribución variable que se fijará cada año en función de dos variables que son:

- c) La existencia de un beneficio antes de impuestos suficiente para cubrir el fortalecimiento financiero de la Entidad y la retribución al Capital que viene siendo el triple de la rentabilidad de un activo sin riesgo y en segundo lugar
- d) El grado de cumplimiento de los objetivos que por su función tienen todo empleado.

En este segundo aspecto diferenciamos:

- b.1) Equipo de Gestión y
- b.2) Personal de Back Office.

En lo que a b.1 se refiere la retribución variable dependerá de la revalorización de los Fondos gestionados en contraposición con los Índices Bursátiles y Benchmarks adoptados generales de los mercados y seguido del grado de satisfacción de los

participes de los Fondos gestionados medido a través de las posibles quejas planteadas al defensor del partícipe, así mismo tendremos en cuenta la calificación que nuestros fondos tienen en clasificadores internacionales como Morning Star.

En lo que al personal de Back Office se refiere la fijación de la parte variable de retribución dependerá de:

- 1º. Errores cometidos en el desempeño de la función asignada a cada trabajador.
- 2º.- Reclamación de participes consecuencia de esos posibles errores.
- 3º.- Fallos detectados por los órganos de supervisión control, auditoría, etc.

La retribución total del personal de GESBUSA S.G.I.I.C. se divide en dos colectivos el de Gestión y Dirección y el de Administración, en el primer colectivo la retribución fija asciende a 249.627,42 euros y la variable a 151.500 euros y en el segundo colectivo la retribución fija asciende a 97.483,52 euros y la variable a 78.498,00.

La retribución variable anual se hará siempre que no comprometa la solvencia y viabilidad de la Sociedad y no existiendo en ningún caso una remuneración variable garantizada.

Fonbusa fondos fi

En nuestro fondo hemos mantenido una política similar a la de Fonbusa FI y Mixto, es decir, espectativa respecto al comportamiento de los mercados, prudencia a la hora de aumentar cartera, tanto en nuevos valores como de incrementar posiciones ya existentes. No obstante hemos variado la previsión de compra y venta, así que hemos vendido 34.000 títulos de ETF PROSHARES SHORT y 63.000 títulos de DBX TRACKERS.

A cambio hemos comprado 10.430 títulos de LIXOR ETF IBEX y 110.000 títulos de UST Bill.

En definitiva hemos sido conservadores y seguimos manteniendo liquidez o casi liquidez muy importante a la espera de una subida de tipos (y bajada de precios) y de un mejor comportamiento de la Renta Variable, europea principalmente.

En el futuro más próximo incrementaremos cartera y, a ser posible, duración de la misma siempre que tengamos claro el comportamiento del mercado.

GESBUSA, S.G.I.I.C., S.A., tiene establecida una política para la selección de intermediarios, atendiendo a los intereses de los inversores, de forma que se asegure el cumplimiento de los principios de mejor ejecución así como la calidad de los servicios de análisis que dichos intermediarios pueden prestar. Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Ejecución
- Coste
- Calidad de los servicios de análisis prestados por el intermediario.

No obstante, en nuestro caso ninguno de nuestros fondos soporta coste alguno por dicho análisis.

Respecto a nuestro fondo FONBUSA FONDOS FI las variables más significativas son:

- a) Es un fondo de renta variable mixta internacional con un perfil de riesgo de 5 en una escala de 1 a 7.
- b) El valor liquidativo a 31 de diciembre es 76'0115 euros.
- c) El número de partícipes es de 170
- d) La rentabilidad del trimestre es del 4'13%, desde primeros de año es del -0.21% y la rentabilidad de los últimos 12 meses es del -0.21%.
- e) El patrimonio del fondo se sitúa en 25.951 (miles de euros)
- f) En lo que a análisis de VAR se refiere tenemos:

Nivel de confianza	95%	99%
A un día	1,0745%	2,0600%
A una semana	2,4948%	3,9017%
A un mes	4,9215%	7,2226%

- g) Histórico VAR. (Con un nivel de confianza del 99% y en el plazo de un mes de los últimos tres años)

31/12/2016	7,223%
31/12/2015	7,041%
31/12/2014	3,823%

- h) La distribución de la inversión por divisas es:

dólar	22,80%
Euro	75,10%
Yen	2,10%

- i) La distribución por zona geográfica es:

Liquidez	20,00%
España	18,30%
Francia	10,30%
Luxemburgo	45,00%
Otros	6,40%

- j) Respecto a la relación con el Bechmark, Fonbusa Fondos FI toma como referencia 50% MSCI World 50% EONIA

- Variación del índice de referencia BENCHMARK del trimestre 2'5118%
- Fonbusa Fondos FI trimestre actual 4'1283%

- Así mismo la volatilidad del periodo del fondo, a 31 de diciembre de 2016, ha sido de 9'3521 % y la del BENCHMARK del fondo 5'8736%

- La volatilidad de las Letras Tesoro durante el trimestre actual ha sido del 0'70 y el acumulado 2016 0'49.

- El porcentaje invertido en otras IICs es del 57'65%. Siendo las principales gestoras en las que se invierte Fidelity, Franklin Templeton, DWS, Credit Suisse, J.P.Morgan, Pictet, Robeco, Oyster y UOB.

Las mayores aportaciones al fondo han sido por parte de:

FRANK. MUT. EUROP. MFDA-CC	5,06%
CREDIT SUISSE BOLSA	4,76%
FIDELITY FUND GLOBAL FI	4,58%
DWS DEUTCHSLAND	4,49%
JPM EUROPE SELECT EQ-A USD	4,43%

El ratio sintético de gastos es:

Ratio de gastos directos	1,37%
Ratio de gastos indirectos	0,58%
Ratio total de gastos	1,95%

Evolución de patrimonio y partícipes:

	30/09/2016	31/12/2016
Patrimonio	24.697	25.951
Partícipes	169	170
Rentabilidad	2,62	4,13

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por GESBUSA:

FONBUSA FI	0,95%
FOBUSA MIXTO FI	2,10%
FONBUSA FONDOS FI	4,13%

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

El ratio de gastos es el siguiente:

Acumulado 2016	2,20
Cuarto trimestre 2016	0,55
Tercer trimestre 2016	0,58
Segundo trimestre 2016	0,55
Primer trimestre 2016	0,55
Año 2015	2,34
Año 2014	2,41
Año 2013	2,51

La política retributiva dependerá de las distintas funciones que los trabajadores de GESBUSA S.A. S.G.I.I.C desempeñan, fundamentalmente en lo que a la parte variable de la retribución se refiere.

Como norma general la retribución fija de la plantilla se mantiene en un 20% inferior a la media del sector compensando la diferencia con una retribución variable que se fijará cada año en función de dos variables que son:

c) La existencia de un beneficio antes de impuestos suficiente para cubrir el fortalecimiento financiero de la Entidad y la retribución al Capital que viene siendo el triple de la rentabilidad de un activo sin riesgo y en segundo lugar

d) El grado de cumplimiento de los objetivos que por su función tienen todo empleado.

En este segundo aspecto diferenciamos:

b.1) Equipo de Gestión y

b.2) Personal de Back Office.

En lo que a b.1 se refiere la retribución variable dependerá de la revalorización de los Fondos gestionados en contraposición con los Índices Bursátiles y Benchmarks adoptados generales de los mercados y seguido del grado de satisfacción de los partícipes de los Fondos gestionados medido a través de las posibles quejas planteadas al defensor del partícipe, así mismo tendremos en cuenta la calificación que nuestro fondos tienen en clasificadores internacionales como Morning Star.

En lo que al personal de Back Office se refiere la fijación de la parte variable de retribución dependerá de:

- 1º. Errores cometidos en el desempeño de la función asignada a cada trabajador.
- 2º.- Reclamación de partícipes consecuencia de esos posibles errores.
- 3º.- Fallos detectados por los órganos de supervisión control, auditoría, etc.

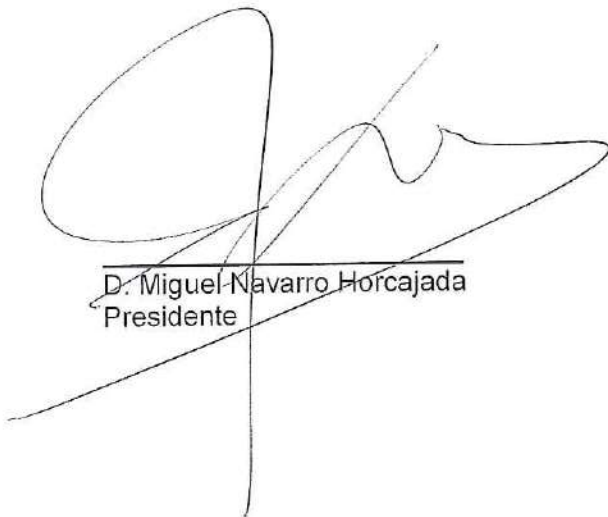
174

La retribución total del personal de GESBUSA S.G.I.I.C. se divide en dos colectivos el de Gestión y Dirección y el de Administración, en el primer colectivo la retribución fija asciende a 249.627,42 euros y la variable a 151.500 euros y en el segundo colectivo la retribución fija asciende a 97.483,52 euros y la variable a 78.498,00.

La retribución variable anual se hará siempre que no comprometa la solvencia y viabilidad de la Sociedad y no existiendo en ningún caso una remuneración variable garantizada.

En Madrid a 15 de Marzo de 2017

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS



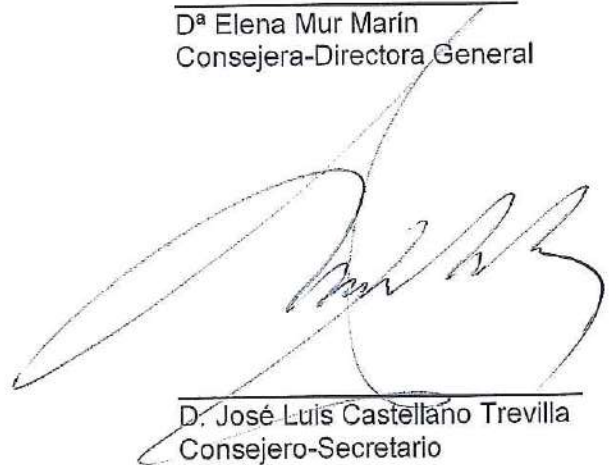
D. Miguel-Navarro Horcajada
Presidente



D. Alberto Sandoval Vidal
Vocal



Dª Elena Mur Marín
Consejera-Directora General



D. José Luis Castellano Trevilla
Consejero-Secretario